

ACTA Nº10-2023

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA

26 SEPTIEMBRE 2023

Asisten convocados:

D. Juan José Dueñas Herruzo- Presidente  
D. José Luis Hidalgo Berzal- Secretario General  
Y Secretario Junta  
D. Juan Gómez de la Cruz- Tesorero  
D. Ricardo Camacho García-Vicepresidente 1º  
D. Alfredo Gómez. - Vicepresidente Deportivo  
Dña. M. Jesús de la Puente Chamorro- Vocal Saltos  
D. Francisco Lazaro Caballero- Vocal Arbitros  
D. Dionisio Rodríguez Casado- Vocal Máster  
D. Hilario Sánchez Romojaro- Vicepresidente  
Dña. Marta Serrano- Vocal Natación Artística  
D. David Ramiro Marcos-Vocal Natación

Reunión de la Junta Directiva de la Federación Madrileña de Natación, celebrada el día 26 de septiembre de 2023, a las 19.00 horas, realizada mediante videoconferencia.

Profesional:

Dña. Paloma García Núñez- J. Administrativo

Ausentes:

Dña. Elisa Casado Suela-Representante de los deportistas  
D. Joaquín Araque Martín- Vocal Waterpolo

-----  
Se abre la sesión y se procede al desarrollo de los puntos del Orden del día.

**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación del Acta anterior
2. Informe presidente
3. Informe Deportivo
4. Normativas y Calendario 23-24
5. Cierre ejercicio 2023
6. Presupuesto 2024 y Derechos federativos
7. Seguimiento Presupuestario Provisional al 30/07/22
8. Gestión del Centro M86
9. Seguimiento cumplimiento Plan de Viabilidad – Negociaciones Comité de Empresa
10. Ruegos y preguntas

**1. APROBACION ACTA Nº9 (26-7-23)**

El Acta nº9 correspondiente a la reunión del 26-7-23, se ha remitido previamente por correo electrónico a los miembros de la Junta.

No habiendo ninguna alegación, queda aprobada el Acta por unanimidad de los asistentes.

**2. INFORME PRESIDENTE**

Toma la palabra Juan José Dueñas, e informa:

### COMUNIDAD DE MADRID

Abierto el proceso de justificación de la subvención nominativa, es bastante tedioso porque hay que preparar mucha documentación. El plazo para presentarlo finaliza el 13 de octubre.

En cuanto a inversiones:

- Recibidas, ya están en la instalación las nuevas placas del electrónico.
- Reparado también el muro de la piscina de 50 m durante el mes de agosto, ha quedado bastante bien.
- Queda pendiente el equipamiento del gimnasio de Saltos por valor de 15.000 € contrato menor, estamos esperando el material, que pensamos que se recibirá en breve.

### RESTAURACION

El contrato de la cafetería de la piscina Mundial 86, donde comen los deportistas del centro de tecnificación, aparte de dar servicio a los usuarios de la instalación, finaliza el próximo 31 de diciembre. En principio se iban a sacar las plicas en verano, pero como la persona que se encargaba de este tema en la Comunidad, Ricardo Echeita, ha sido nombrado Director General de Deportes del Ayuntamiento de Madrid, las plicas, finalmente, no se han publicado. Esperamos que no se demore más, para estar en tiempo.

En el borrador que estaba preparando, aparecía una mejora en el precio del menú pasaba de 5,50€ a 8 €. Esperemos que haya más interés por parte de las empresas que se dedican a estos servicios. Tenemos previsto informar a empresas de las que tenemos buenas referencias, como son las que trabajan con los Colegios Gredos San Diego y con Real Canoe.

Jose Luis Hidalgo pregunta por el canon que pide la Comunidad por estos servicios.

Juan José Dueñas comenta que desconoce este punto.

### OBRAS EN EL M-86

Están en el punto de valorar las tres ofertas presentadas por las distintas empresas.

En esta primera fase se adjudicará el proyecto y dirección de obra.

Cuando pasen esta primera fase, volverán otra vez con un nuevo concurso para la adjudicación de la realización de la propia obra.

Pasado la primera fase, nos tendremos que sentar para saber el timing de la obra. Esperemos que las actuaciones que afecten a los vasos se centren en los meses de verano y si hay que cerrar algún vaso después de verano esperamos que no se cierren todos a la vez, sería un desastre, tanto nivel deportivo como a nivel económico de la campaña que no se pudiera hacer de esta forma.

Desconocemos si tienen que impermeabilizar vasos, y si así fuera, con qué sistema. Sabemos que la cubierta textil del globo desaparece, van a cubrir la piscina incluyendo las gradas de obra que hay cerca de la cafetería.

El director ve difícil que la obra comience antes de septiembre del 24. Esto nos perjudicaría porque habría apenas 12 meses para ejecutar la obra y, sobre todo, desperdiciaríamos un verano para acometer las actuaciones que supongan cierre de vasos.

### CSD

Pendientes de que el CSD cierre de forma definitiva la resolución de ayudas para gastos de inversión, pedimos 80.000 € pero nos concedieron 62.000 €.

Entregan otros 80.000 € para gasto corriente que van directo a la caja única de la Comunidad de Madrid, de los que la Federación no ve nada, ni tiene incidencia en la subvención nominativa.

Nosotros recibimos 366.000 € de subvención, incluido el Centro de Tecnificación, procedente de la Comunidad de Madrid. Hay que tener en cuenta que la Comunidad recupera 80.000 € que recibe del CSD.

### AVERIA PISCINA M-86

Hay una bomba que no funciona, y están inutilizadas tres llaves de corte previas a esta bomba. Se ha intentado arreglar de varias formas, pero finalmente hay que vaciar la piscina de 50 m. interior, en principio un metro y medio. Hay que sustituir el motor que está gripado. Supondrá un cierre de una a dos semanas. Hemos preparado un cuadrante donde campaña se va a la

## Federación Madrileña de Natación

piscina exterior y para los entrenamientos de tecnificación se ha pedido ayuda al Club Canoe, especialmente para waterpolo. Los espacios de entrenamiento de clubes también se reducen.

### AYUNTAMIENTO DE MADRID

Publicada la resolución provisional de eventos deportivos, recibiremos una cantidad similar a la del año pasado 16.000 €.

Continuamos esperando la reunión con la nueva concejala de deportes, Sonia Cea. Los temas principales que queremos tratar son:

- La utilización de la piscina de Cagigal para entrenamientos de clubes y partidos de waterpolo los fines de semana, solucionando de una vez el problema del socorrista.
- Utilización de la piscina Fernández Ochoa dotándola de lo necesario para poder utilizarla para competiciones e incluso para entrenamiento.
- El Centro Acuático. Encallado desde hace tiempo, lo vemos de difícil solución. Pero tenemos que ponerla al corriente de la situación.

Por otro lado, la World Aquatics (antigua FINA), ha programado una presentación online, para el próximo 2 de octubre, ofreciendo el mundial de natación de los años 2029 y 2031. Tienen interés en que alguna ciudad de España sea sede de estos mundiales. En la presentación se dirán las cifras de retorno que se prevén, por la organización de este campeonato. Sería un buen momento para finalizar las obras del centro acuático e inaugurarlo con mundial de natación. Esta convocatoria se ha enviado a los alcaldes de una veintena de ciudades del mundo. A fecha de ayer la RFEN ha confirmado que han contestado a la convocatoria dos ciudades españolas, entre las que no se encuentra Madrid. Hemos hablado con Ricardo Echeita, Director General de Deportes de Madrid, que nos ha confirmado que él va asistir a la reunión, aunque asistan el Alcalde o la Concejala de deportes.

### AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

Pendientes de cerrar un acuerdo con el Ayuntamiento de Valdemoro, después de la celebración del campeonato de artística en verano, que fue todo un éxito, varios concejales de ese ayuntamiento se ofrecieron para reunirnos y firmar un convenio para celebración de eventos deportivos en la piscina de Valdesanchuela.

### MEJORADA DEL CAMPO

La piscina cubierta se cerró con la excusa del COVID, parece ser que para noviembre la quieren volver a abrir, ha surgido un nuevo Club, que todavía no está de alta en nuestra Federación, pero nos han pedido que les apoyemos institucionalmente. Trabajan natación artística.

### UFEDEMA

Nada relevante, el día 4 de octubre, hay convocada Junta Directiva.

### RFEN

Vistos en Junta Directiva, normativas, calendarios, presupuestos, normas económicas etc.

Abierto el plazo para presentación de propuestas sobre cualquiera de los temas que se vayan a abordar en la Asamblea del día 7 de octubre.

Cuando acabe el plazo de presentación de propuestas nos reuniremos con los representantes de Madrid, para defender conjuntamente los intereses de nuestros clubes.

La Gala de la RFEN prevista para el 6 de octubre a las 19 horas y la Asamblea para el 7 de octubre.

El 7 de octubre a continuación de la Asamblea General, está convocada Asamblea Extraordinaria para aprobar las modificaciones de los estatutos, obligados por ajustes con la nueva Ley del Deporte de 2022.

En cuanto a estos estatutos ha surgido debate en Cataluña, interpretan que hay intromisión de la RFEN en competencias territoriales.

Si no se aprobasen los estatutos habría que volver al inicio, y volver a convocar Asamblea extraordinaria antes del 31-12-23, fecha tope para tener aprobados estos estatutos.

### APLAZAMIENTOS DE PAGOS

## Federación Madrileña de Natación

Hemos recibido una solicitud de aplazamiento del club Boadilla para pagar las licencias y el recibo de julio, en dos plazos el 50 % en diciembre y el otro 50 % en febrero del 2024.

El último recibo del mes de julio de arbitrajes lo devolvieron porque desconocían que en los derechos federativos (aprobados en Asamblea), se incluye que en los campeonatos nacionales que se celebran en Madrid se prorratearán los gastos de arbitraje con el club organizador. Ya lo han entendido y lo abonarán en los dos plazos, arriba indicado. El total es de 3.700€

Este Club ha sido siempre fiel cumplidor de los pagos cuando han solicitado aplazamiento.

El argumento del club Boadilla para no tener liquidez para estos pagos, es que contaban con una ayuda del CSD, para equipos de División de Honor, que el propio CSD en principio se comprometió a mantener estas ayudas hasta el año 2024. Pero la cantidad recibida por el club por este concepto será mucho menor de lo esperado.

Todos los presentes dan el visto bueno a este aplazamiento.

Después de aprobado el aplazamiento hay un pequeño debate entre los asistentes y finalmente se acuerda comunicar al Club Boadilla, que se le concede el aplazamiento solicitado, pero que esto no se puede convertir en norma todos los años a principio de temporada, los demás clubes podrían solicitar lo mismo y, evidentemente, la FMN no puede convertirse en el banco que financie los problemas de tesorería de sus clubes. El club tiene que tener previstos los gastos de cada momento de la temporada y ajustar sus ingresos por cuotas de sus socios a estas necesidades de tesorería, si necesidad de contar cada año, en las mismas fechas, con la ayuda económica de la Federación.

Ricardo Camacho comenta que se informó en su día que estas ayudas para DH procedentes del CSD, no estaban presupuestadas, por lo que no era seguro que se fueran a entregar.

Se va a recibir una cantidad mucho más pequeña, pero el Real Canoe teniendo en cuenta que no eran seguras las ayudas, no lo incluyó en su presupuesto, puesto que no estaba confirmado.

Club natación Alcobendas, también es un club que recurrentemente pide aplazamiento, en un principio era por una gestión que llevaban de escuelas con el Ayuntamiento, el cual se retrasaba en el pago, pero ahora no llevan esas escuelas y continúan de forma recurrente pidiendo aplazamiento.

Se acuerda que al igual que se hará con el club Boadilla se les dirá que esta situación no se puede repetir de forma recurrente.

El club Ciudad de Alcorcón, solicitó aplazamiento a finales de temporada, por las circunstancias ya comunicadas en reunión anterior. Gastos no previstos por el cierre de su piscina durante dos meses. Se comprometió a pagar el 50 % en octubre, pero ha adelantado el pago y lo ha hecho en septiembre. En el caso de este club es totalmente excepcional.

### APLAZAMIENTO CUOTA INICIAL CLUB NUEVO MIRAMADRID

Club que pertenece a un centro docente, su piscina no tiene las medidas reglamentarias para jugar los encuentros, pero han llegado a un acuerdo con el club Moscardó que les alquilará la piscina.

Han solicitado aplazamiento de la cuota inicial en tres temporadas, como es lo habitual cuando se pide aplazamiento. El Director Deportivo de la FMN ha dado su visto bueno al proyecto deportivo para conceder el aplazamiento.

Este club pasa de JJDDMM de waterpolo a liga federada, en principio con categoría infantil, también tiene equipos en Benjamín y Alevín, por lo que es un foco interesante de promoción para el waterpolo.

Todos los presentes dan el visto bueno al aplazamiento.

### CLUB UGENA (TOLEDO)

#### Continua Juan José Dueñas

Este club está gestionando su alta en el registro de entidades de la DGD Comunidad de Madrid, (A parte de estar inscrito en Castilla la Mancha) han solicitado que le vayamos enviando información como club federado de nuestra territorial.

Una de las modificaciones de los Estatutos de la RFEN es la de Licencia única Nacional y esto permitiría la participación en todo el territorio nacional.

Dionisio Rodríguez comenta en la disciplina Master se da muchas veces el caso que nadadores de Madrid participan en una territorial en la categoría de Master y en otra territorial en lo que llamamos competición olímpica.

Toma nuevamente la palabra Juan José Dueñas comenta que lo que se pretende, es que una parte económica, que se cobra de la licencia territorial vaya destinada a la Federación nacional. Con esto la Federación Nacional daría cobertura jurídica y logística a todos los deportistas, no sólo a los deportistas con licencia nacional (o como realmente se denomina actualmente, Cuota de Actividad Estatal).

Todos los deportistas, aunque no compitieran a nivel nacional pagarían una pequeña parte a la Federación Española. Por supuesto los deportistas que compitan a nivel nacional pagarían una cuantía mucho menor de la que pagan ahora. La cantidad que recaudaría la Federación Española, sería la misma, que la que está recaudando ahora.

Esta medida favorece a los clubes que tienen muchos deportistas compitiendo a nivel nacional y perjudica a los clubes que no tienen deportistas en ese nivel. Aunque los deportistas que no tienen licencia nacional también se aprovechan de algunos servicios de la RFEN como Leverade, ranking nacionales, estudios técnicos, servicios jurídicos, etc.

David Ramiro pregunta cómo quedaría en este caso los derechos de formación.

Juan José Dueñas comenta que todavía no está visto este tema.

Dionisio Rodríguez pregunta si entra en vigor la licencia única un Master en Madrid puede nadar en competición absoluta?

Juan José Dueñas comenta que los desarrollos normativos de las competiciones territoriales pueden ser distintas en cada territorial no tienen por qué unificarse.

### **3. INFORME DEPORTIVO**

La Memoria Deportiva de la pasada temporada se subirá la próxima semana como siempre a un espacio virtual y enviaremos el enlace. Recuerda que es un documento que se puede modificar en cualquier momento si se detecta cualquier errata u omisión.

Comenta que el informe preparado por el Director Deportivo refleja los datos desde julio con todos los resultados internacionales, incluidos al Campeonato del Mundo.

Antes del verano se envió a todos los clubes la información sobre el reparto de espacios de entrenamientos del M86. Es complicado encontrar un punto de encuentro que satisfaga a todos. Se han celebrado reuniones con todas las áreas a las que ha asistido Alfredo Gómez, con la idea de implantar mejoras en los objetivos deportivos para la temporada 23-24. Escuchado las necesidades de todas las áreas, para saber cómo se les puede ayudar de la mejor forma.

Se cuenta con 2.000 € para cada disciplina adicionales para lo que resta de temporada. No es una gran cantidad, pero seguro que servirá para mejorar la preparación de nuestros deportistas en la temporada que ahora comenzamos.

En waterpolo. en referencia a los espacios de entrenamiento para clubes, se ha dado una vuelta de tuerca y no se va a repartir los espacios por igual a todos, sino que se va a valorar la calidad de los proyectos deportivos.

En el calendario de la nueva temporada se van a evitar los campeonatos en lo posible en el mes de julio tanto a nivel territorial como nacional en el M86, por las obras.

Pretendemos contar con Prado de Santo Domingo en Alcorcón para las competiciones que sean en piscina larga y que sea preciso ubicar en el mes de Julio, ya está hablado con la presidenta del club.

Se espera un final de temporada 23-24 con ciertas dificultades, pero lo complicado realmente será la gestión de la temporada 24-25 con las obras del M86 de por medio.

Vuelve a recordar a los responsables de cada disciplina que está abierto el plazo de propuestas para la RFEN. Cuando se cierre el plazo se harán la reuniones pertinentes para consensuar los posicionamientos de los Asambleístas de Madrid en la Asamblea de la RFEN en defensa de los intereses de nuestros clubes.

### **NATACION**

Toma la palabra David Ramiro y resalta los dos éxitos más importantes de la temporada la plaza olímpica de Hugo González del Real Canoe y el bronce en el campeonato del mundo Junior, de Jimena Ruiz del GSD.

## Federación Madrileña de Natación

Comenta que se ha celebrado reunión del área, reunión muy larga pero fructífera quedan algunos flecos cómo son las fechas de las competiciones.

Hay problemas de fechas con la Copa de clubes de segunda división que hay que celebrarla cada uno en su territorial. Por problemas de festivos se quiere trasladar a noviembre, pero eso trastoca las fechas del Campeonato Absoluto y del Circuito.

En la categoría alevín también hay un cambio en la normativa del campeonato que se va a hacer por la suma de tiempos del 200 Estilos y 400 libres.

### GES

Toma la palabra Juan José Dueñas.

Tenemos un proyecto encima de la mesa, que sería la contratación de Santi Veiga para retomar el programa GES. Tenemos que cuantificarlo económicamente para ver si tenemos capacidad. Este entrenador tiene una grandísima capacidad, por lo que sería fantástico poder contar con él para ejecutar este interesante programa.

Serían unos 6.000 – 7.000 €. Lo podemos valorar en el punto del presupuesto.

Hilario Sanchez comenta que ya demostró en su día lo bien qué funcionaron los GES, en la época en que los dirigía Santiago Veiga, por lo que es una garantía su contratación.

### ARTISTICA

Toma la palabra Marta Serrano y comenta que están trabajando con las normativas, el borrador está muy avanzado, a expensas simplemente de la adecuación de una puntuación de una de las ligas.

Las normativas en general son para asentar todos los cambios de la temporada pasada. También se continúa trabajando con los programas de JJDDMM.

A nivel de calendario, también muy avanzado, la jornada de invierno se va a dividir en dos fines de semana. Previstos campeonatos en Valdemoro y también en M86. Se está tratando con el Club Real Canoe tema de espacios.

Prevista reunión con el club Calipso para que den un enfoque más federativo más profesional, con mayor calidad deportiva y menos social que el que tienen ahora.

### WATERPOLO

Continúa Juan José Dueñas con la palabra y comenta que se continuará contando con la piscina del CSD, para el programa femenino.

Toma la palabra Alfredo Gómez y dice que le preocupa en waterpolo, por un lado, el tema de cesión de espacios, enfocada esta temporada a que haya mayor calidad en los entrenamientos, Se han reducido espacios para algunos clubes, pero por otro lado no utilizamos de la manera más adecuada los espacios conseguidos en la piscina del CSD, que incluyen también gimnasio. Parece ser que los únicos interesados en esta oferta es el club Boadilla para el equipo de división de honor femenino. En resumen, nos ceden espacios y no se utilizan.

También le preocupa que en el Campeonato Absoluto de inicio de temporada la final haya sido entre los equipos del Canoe A y Canoe B. Que indica claramente la falta de entrenamientos de los equipos que tenemos en Madrid a nivel nacional.

Juan José Dueñas comenta que a él le preocupa bastante la respuesta que dan los clubes cuando se les ofrece instalación con el trabajo que ello conlleva.

En la piscina de San Fernando el club Brains, que es el que venía utilizándolo esta instalación, ha comentado que para la temporada 23-24, solo va a utilizar la piscina tres días en vez de cuatro, por lo que también ese día podrá ser utilizado por otro club de nuestra Federación.

### SALTOS

Toma la palabra María Jesús de la Puente y comenta que el informe deportivo es correcto. Confirma que el 7 y 8 de octubre se celebrarán unas jornadas técnicas de saltos en el CAR de Sant Cugat.

A estas jornadas acudirán nuestros tres técnicos de Saltos.

La RFEN, está haciendo las convalidaciones oportunas a los técnicos extranjeros.

En cuanto a normativa se han juntado las jornadas de los pequeños ABCDE, lo que supone que hay que tener tres jornadas para una liga.

Todos los resultados internacionales están subidos a la página y destacar la plaza olímpica de nuestra saltadora Ana Carvajal.

Toma la palabra Juan José Dueñas y comenta que a los tres técnicos de Saltos se les ha ayudado económicamente, pagándoles la inscripción a las jornadas técnicas al igual que se ha hecho con tres técnicos de natación, para las jornadas técnicas en el Congreso de la AETN en Logroño.

### MASTER

Toma la palabra Dionisio Rodríguez, comenta que el viernes pasado se celebró reunión de área, donde se decidieron algunas pequeñas modificaciones.

Una de las modificaciones es el establecimiento de marcas mínimas para campeonatos territoriales.

Otro de los temas tratados fue la posibilidad de obtener la medalla de forma virtual.

Juan José Dueñas, comenta que en la revisión de gastos al 31 de agosto hemos comprobado que de los 15.000 € de gastos de medallas y trofeos, la mitad corresponde a la competición Master. Se entrega medalla al primero, segundo y tercero de cada prueba y categoría.

Dionisio Rodríguez comenta que se quería limitar las medallas en los relevos, entregar solo al primero. Pero se solucionará si se hace de forma virtual.

Juan José Dueñas comenta que una fórmula mixta podría ser entregar al primero con medalla física y al segundo y tercero medalla virtual.

Jose Luis Hidalgo comenta que se podrían hacer medallas en competiciones más importantes y en el resto hacer diplomas en papel que es mucho más económico.

Hilario Sánchez considera que se puede trabajar en un buen PDF con un diseño bonito, que podría ser de entrega inmediata en la propia competición, sacándolo de los resultados. Y enviándolo por email.

Juanjo Dueñas comenta que la Federación española aparte de entregar la medalla física enviaba un certificado digital NFT.

Hilario Sanchez comenta que el tema de los NFT es complicado. Tiene una normativa complicada en su utilización.

Juan José Dueñas felicita a Dionisio por el esfuerzo que están haciendo por introducir mínimas para los campeonatos Master, controlando con ello el número máximo de participantes en los Campeonatos de Madrid.

Dionisio Rodríguez comenta que lo ideal hubiese sido empezar en el Campeonato de Invierno, pero está previsto que se aplicará para los Campeonatos de verano. Su idea es que haya mínima para todas las edades, no excluir ninguna edad.

### ARBITROS

Toma la palabra Francisco Lázaro, comenta que ya han comenzado la gran mayoría de los árbitros a renovar la licencia, y que ya está programada la Asamblea para el 8 de octubre y también programados los diferentes reciclajes técnicos.

Juan Jose Dueñas comenta que se ha acordado para esta temporada que se inicien los entrenamientos de los árbitros con los equipos de waterpolo que entrenan a diario en el Mundial 86.

Para paliar que no hay árbitros que quieran pitar se van a subir un poco más las tasas de éstos que los de los restantes árbitros, para intentar de alguna forma solucionar este problema. Se verá con más detalle en el punto de los derechos federativos.

Aparte de la subida económica deberíamos de implantar medidas, para evitar en lo posible los insultos a los árbitros en los partidos. Un motivo importante por lo que nadie quiere pitar.

Juan José Dueñas comenta que hay convocado actualmente un curso de árbitros de waterpolo exclusivo para árbitros que piten, puesto que con los árbitros de mesas no existe problema.

Dionisio Rodríguez comenta que desde que dejó el área Luis leal, representante de Arbitros Master, no ha vuelto ningún otro árbitro a las reuniones de este área

Francisco Lázaro toma nota para avisar al representante del área master.

### **4.- PROYECTOS DE NORMATIVAS Y CALENDARIOS**

Aparte de lo tratado en la reunión de hoy, las normativas y calendarios se subirán la próxima semana a la web y se enviará el enlace.

Prevista Comisión Delegada para el próximo 17 de octubre y Asamblea General para el 27 de octubre, donde se deberán aprobar.

#### **5. CIERRE DEL EJERCICIO 2022**

Juan José Dueñas pide disculpas por no presentar hoy el informe de La auditoría. Está siendo mucho más larga y tediosa de lo habitual y los protocolos son cada vez más complejos, nos han comunicado que estará finalizada la próxima semana.

#### **6. PROYECTO PRESUPUESTO 2024**

Continúa el Presidente con la palabra

El anteproyecto está elaborado con las hipótesis y criterios indicados a la derecha de cada rúbrica. Como siempre, se incluye también una columna con la estimación del cierre del 2023 de cada línea del presupuesto.

Desde el 1 de septiembre se han anulado todas las medidas de ajuste en la plantilla (reducción de jornada, reducción de contratación anual o reducciones voluntarias de salario), retornando a toda la plantilla a la situación inicial anterior al Concurso de Acreedores.

Habrà, por tanto, que tener en cuenta el incremento del gasto en personal en el último cuatrimestre del año, (de septiembre a diciembre). Todo se ha adelantado en base a la buena marcha de la ejecución del presupuesto de este ejercicio, esperando con ello mejorar el ambiente laboral, muy crispado.

El incremento de facturación previsto para el próximo año es del 2%.

Revisión del IPC a partir de enero del 3% en todos aquellos servicios que dependemos de terceros, así como en la acordada revisión salarial de la plantilla una vez se alcance el equilibrio patrimonial de la FMN.

A partir de ahora los presupuestos no tiene porque garantizar un excedente económico, ya que no hay que devolver deuda. La filosofía de los presupuestos es equilibrar y el resultado a cero. El presupuesto quedaría con un pequeño excedente de 52.000 €, al no incluir ninguna provisión por posibles contingencias que pudieran resultar de los contenciosos jurídicos laborales que hay pendientes.

Sólo como ejemplo de ello, si se perdiera la demanda presentada para igualar las condiciones del denominado convenio 1 y 2 hablaríamos de un coste anual adicional de 92.000 €, por gastos de personal. Si reclaman el año de atrasos que estarían en su derecho serían otros 92.000 €. Por lo que sería un total de 184.000 €. Estas demandas las tendrían que poner individualmente los trabajadores afectados o que el Comité de Empresa presente una demanda de conflicto colectivo, cosa que no han hecho hasta ahora.

Otras de las demandas pendientes de dirimir en juzgados, que si se ha presentado como conflicto colectivo, es la de la no justificación para la RLT de la prórroga del ERTE, esto supone otros 47.590 € en el caso de perderse.

Si se pierde la demanda de reducción del plus de transporte, consecuencia de la reducción del precio del Abono Transporte de la Comunidad de Madrid, serían otros 43.000 € de coste adicional.

En total sería un contingente en demandas de más de 275.000 €, que no están contempladas en el Presupuesto presentado.

Hay algunas demandas pendientes a parte de estas comentadas anteriormente, pero las cantidades son de escasa relevancia.

Retomando el tema de Santiago Veiga, parece un poco imprudente contratarle sin saber el resultado alguno de estos juicios.

El juicio de igualación de convenios se ha celebrado el 19 de septiembre y está visto para sentencia. Podemos esperar a su resolución para tomar una decisión sobre la contratación de Santiago Veiga.

Jose Luis Hidalgo, Ricardo Camacho y Juan Gómez opinan que hay que ser prudentes y esperar la resolución del juicio.

Hilario Sanchez, lamenta mucho no poder invertir en deporte y perder esta oportunidad de contratar a Santi Veiga, pregunta si no hay opción de recuperar los 7.000 €, que suponen está inversión con alguna ayuda procedente de la RFEN, o de cualquier otro organismo.

Juan José Dueñas comenta, que se le puede plantear a la RFEN, lo interesante del programa GES, pero ve complicado que Luis Villanueva vea interesante este programa hasta el punto de



proponer una ayuda adicional para la FMN. Las ayudas que da la RFEN para programas deportivos, han de contar con su visto bueno.

Alfredo Gómez, toma la palabra y resume que todos están de acuerdo en que sería una buena inversión a nivel deportivo la contratación de este técnico, considerando que si hay un riesgo de 270.000 €, pero que no sería de hoy para mañana. Por lo que el gasto de los juicios sería para un año o año y medio mínimamente. Teniendo en cuenta que todos están de acuerdo en que su beneficio deportivo quizás se podría hacer un esfuerzo, ya que la cantidad no es demasiado grande hablamos de 6.000 -7.000 € anuales.

Juan José Dueñas comenta que por la fecha de celebrar el juicio la sentencia no tardará mucho en salir, piensa que en octubre, en ese momento se podría hacer una reflexión según el veredicto. Comenta que tuvo buena sensación en el juicio y tiene esperanzas de ganarlo, pero nunca se sabe. Por otro lado, la facturación del mundial en octubre ha empeorado un 2 % con respecto al año pasado así que por prudencia, es bueno esperar a que salga el juicio. Toda vez que un presupuesto se puede modificar de cara a la Comisión Delegada y a la Asamblea.

Finalmente se decide esperar a la sentencia para confirmar, caso de sacar adelante esta demanda de forma favorable para los intereses federativos, la contratación de Santi Veiga para el programa GES de Natación.

#### DERECHOS FEDERATIVOS (Continúa Juan José Dueñas )

Las licencias no se modifican, Aumenta un 10 % la cuota del club.

Llevamos 12 años sin subidas en las tasas arbitrales.

La excepción como comentamos en el punto anterior está en los árbitros que pitan en los encuentros de waterpolo, para los que la subida será del 35 %. Los árbitros de mesa sólo tendrán una subida del 8 % para compensar un poco el coste de los jurados de cada partido. Las tasas arbitrales para el resto de modalidades se propone con un incremento del 10 %.

Alfredo Gómez comenta que la subida de los árbitros que pitan está dentro de un plan general en el que también se incluyen la formación en cuanto a pitar en entrenamientos donde se celebren partidos y la realización de cursos específicos solo para árbitros que pitan. Además, considera, que debería de incluirse en este plan general, propuestas para la concienciación de educación de los clubes en cuanto a respeto y comportamiento del público en las gradas. También sería interesante que los insultos y las faltas respeto se sancionen en el rango más alto de las horquillas establecidas en el Reglamento Disciplinario.

Todos los presentes dan VºBº al Presupuesto 2024.

#### **7. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO AL 31 DE AGOSTO DE 2023**

Juan José Dueñas comenta que en esta cuenta faltan dos capítulos de incluir:

La factura del campamento de verano por 30.000 € y los cursos del ayuntamiento de Madrid de Monitor, que se han celebrado en julio, pero se facturaran en septiembre.

La piscina de verano que comenzó mal en junio, finalmente marcó récords de afluencia en los días finales de junio, durante todo el mes de julio y gran parte de agosto.

Seguimos con un volumen de negocio con un 5 % por encima de objetivo y un 7 % por encima de las cifras del año pasado.

El campamento ha dado unas cifras un poco peores que las del 2022, suponemos por la subida de tarifas aplicada. Habrá que reflexionar sobre este punto, de cara al verano que viene.

Control en los gastos de aprovisionamiento.

Los Gastos de personal al 98 % de la cifra presupuestada.

En reparaciones también se han desviado negativamente las cifras. (influyen costes de actuaciones que competen a la Comunidad de Madrid, pero que por la lentitud e indecisión habituales estamos asumiendo para evitar males mayores en la facturación de Campaña)

Se registra una desviación negativa de 82.000 € sobre el objetivo mensualizado.

#### **8. GESTION CENTRO M86 – NEGOCIACIONES COMITÉ DE EMPRESA**

Juicio importante (Prorroga del ERTE), que se tendría que haber celebrado el 22 de junio y que la jueza aplazó por falta de información del ERTE que había solicitado de la Dirección General de Trabajo. Ha sido fijado nuevo juicio para el 30/11/23.

De las contrapropuestas presentadas al Comité de Empresa para retirar la demanda de este juicio no se ha recibido ninguna respuesta.

**9. PLAN DE VIABILIDAD (comentado en puntos anteriores)**

El próximo noviembre último pago de la Seguridad Social.

Ya nos hemos puesto en contacto con el abogado que lleva todo nuestro Concurso de Acreedores, para que a su vez se ponga en contacto con el juzgado mercantil y saber los pasos a seguir para levantar el concurso de acreedores a partir de liquidar en noviembre nuestro último plazo de la deuda concursal.

**10. VARIOS**

Juan José Dueñas comenta sobre el nuevo formato propuesto para las medallas que entregaremos en nuestros eventos deportivos a partir de la temporada 2023/24, sin que ello suponga mayor coste. Comenta que se modificarán también los trofeos en línea con el nuevo diseño de la medalla.

Todos dan el Vº Bº al cambio de formato.

**11. RUEGOS Y PREGUNTAS**

Hilario Sánchez felicita por el trabajo realizado, que permite salir definitivamente del Concurso de Acreedores.

Juan José Dueñas comenta que es un trabajo de todo el equipo de Junta Directiva, del personal del Centro de tecnificación y personal de la sede, que lo han dado todo.

Dionisio Rodriguez comenta que tienen los teléfonos de los responsables de las piscinas de Getafe y Majadahonda gestionadas por la empresa Forus, con vistas a poder llegar a algún tipo de acuerdo para ser utilizadas deportivamente.

Juan José Dueñas comenta que se pondrá en contacto con ellos, pero que resulta difícil ya que no hay club en esas instalaciones.

Marta Serrano, comenta que de cara a la Gala probablemente esté ausente por una baja médica

Próxima reunión para finales de octubre, para posicionarnos con las propuestas recibidas antes de la Asamblea prevista para el 27 de octubre.

La gala de este año, en principio, la fijaríamos para el 17 de noviembre, haciendo las gestiones oportunas con el salón en que albergarla.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 21,00h.

VºBº

D. Juan José Dueñas Herruzo  
Presidente

Fdo.: D. José Luis Hidalgo Berzal  
Secretario General

FMN Federación Madrileña de Natación CUENTA DE RESULTADOS PROVISIONAL AL 31/7/23

	SEGUIMIENTO JULIO 2023						
	REALIZADO		PRESUPUESTO AÑO 2023	DESVIACION 2023 S/2022	% CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO	DESVIACION S/PRESUPUESTO	
	AÑO 2023	AÑO 2022					
<b>IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS</b>	1.688.961,76	1.541.404,00	1.570.300,00	10%	108%	118.661,76	(1)
<b>CUOTAS</b>	154.814,45	99.348,26	99.950,00	56%	155%	54.864,45	
- Cuota clubes federados	24.600,00	22.050,00	24.250,00	12%	101%	350,00	
- Inscripciones competiciones	55.443,15	16.022,31	16.000,00	246%	347%	39.443,15	
- Secretaría	14.257,00	9.479,00	8.700,00	50%	164%	5.557,00	
- Gestión competiciones - FMN	24.189,59	20.571,20	20.000,00	18%	121%	4.189,59	
- Cuota cesion espacios entrenamiento M86	36.324,71	31.225,75	31.000,00	16%	117%	5.324,71	
<b>LICENCIAS</b>	176.461,91	153.762,56	169.400,00	15%	104%	7.061,91	
<b>CURSOS</b>	20.549,10	27.432,00	23.500,00	-25%	87%	-2.950,90	
<b>FACTURACIONES Y OTROS</b>	1.337.136,30	1.260.861,18	1.277.450,00	6%	105%	59.686,30	
- Facturación Usuarios	1.195.914,91	1.155.603,17	1.182.500,00	3%	101%	13.414,91	
- Devolución de Recibos	-14.829,52	-18.313,00	-20.150,00	-19%	74%	5.320,48	
- Plan escolar	24.896,64	14.451,81	10.500,00	72%	237%	14.396,64	
- Facturación a colectivos	34.582,00	33.490,00	28.000,00	3%	124%	6.582,00	
- Asesoramiento técnico	36.888,96	27.330,00	26.600,00	35%	139%	10.288,96	
- Otros	59.683,31	48.299,20	50.000,00	24%	119%	9.683,31	
<b>APROVISIONAMIENTOS</b>	-97.457,67	-72.620,26	-98.600,00	-34%	99%	1.142,33	(2)
- Material Convenio	-31.081,74	-8.923,70	-32.500,00	248%	96%	1.418,26	
- Material impreso	-5.259,61	-4.307,66	-5.000,00	22%	105%	-259,61	
- Material actividad y Apoyo entrenamiento	-1.375,87	-3.541,25	-2.100,00	-61%	66%	724,13	
- Trofeos y Medallas	-8.697,46	-11.831,06	-12.000,00	-26%	72%	3.302,54	
- Comedor CTN	-42.938,50	-41.475,00	-45.500,00	4%	94%	2.561,50	
- Vestuario	-335,79	-758,69	0,00	-56%	---	-335,79	
- Escuelas Iniciación a la Competición	-7.768,70	-1.782,90	-1.500,00	336%	518%	-6.268,70	
<b>OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION</b>	676.216,11	592.078,61	601.821,91	14%	112%	74.394,20	(3)
<b>ARBITRAJES</b>	311.832,56	267.904,75	268.000,00	16%	116%	43.832,56	
<b>SOS y MANTENIMIENTO</b>	23.501,61	7.905,44	10.500,00	197%	224%	13.001,61	
<b>ORGANIZACIÓN DE EVENTOS</b>	30.602,84	33.968,50	31.000,00	-10%	99%	-397,16	
<b>COMEDOR CTN</b>	28.410,25	30.306,00	37.200,00	-6%	76%	-8.789,75	
<b>PATROCINIO Y ESPONSORIZACION</b>	43.633,50	13.926,04	32.500,00	213%	134%	11.133,50	
<b>GESTION DE RESERVAS</b>	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
<b>SUBVENCIONES</b>	213.522,35	213.521,91	213.521,91	0%	100%	0,44	
<b>ALQUILER DE ESPACIOS</b>	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
<b>VENDING</b>	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
<b>OTROS</b>	24.713,00	24.545,97	9.100,00	1%	272%	15.613,00	
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	-1.420.573,79	-1.433.882,16	-1.456.290,00	-1%	98%	35.716,21	(4)
<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	-1.066.964,60	-1.091.176,42	-1.103.500,00	-2%	97%	36.535,40	
<b>INDEMNIZACIONES</b>	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	-344.509,19	-338.495,74	-349.290,00	2%	99%	4.780,81	
<b>OTROS GASTOS SOCIALES</b>	-9.100,00	-4.210,00	-3.500,00	116%	260%	-5.600,00	
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACION</b>	-629.745,79	-556.587,30	-538.403,33	13%	117%	-91.342,46	(5)
<b>ARRENDAMIENTOS</b>	0,00	-714,00	-700,00	-100%	0%	700,00	
<b>REPARACIONES Y CONSERVACION</b>	-31.889,91	-26.189,66	-26.200,00	22%	122%	-5.689,91	
<b>SERVICIOS PROFESIONALES</b>	-491.479,64	-422.072,02	-420.000,00	16%	117%	-71.479,64	
- Arbitrajes	-365.269,99	-325.558,58	-323.000,00	12%	113%	-42.269,99	
- Otros	-126.209,65	-96.513,44	-97.000,00	31%	130%	-29.209,65	
<b>SEGUROS</b>	-12.274,81	-8.849,21	-8.400,00	39%	146%	-3.874,81	
<b>GASTOS BANCARIOS</b>	-16.195,42	-16.279,63	-17.350,00	-1%	93%	1.154,58	
<b>PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RPP</b>	0,00	-792,42	-1.400,00	-100%	0%	1.400,00	
<b>SUMINISTROS</b>	-720,45	0,00	0,00	---	---	-720,45	
<b>CORREOS</b>	-96,06	-36,66	-100,00	162%	96%	3,94	
<b>TELEFONOS</b>	-5.405,40	-4.532,63	-4.620,00	19%	117%	-785,40	
<b>INTERNET</b>	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	-1.406,67	-1.436,42	-1.500,00	-2%	94%	93,33	
<b>OTROS MATERIALES</b>	-2.784,00	-3.264,47	-3.600,00	-15%	77%	816,00	
<b>GASTOS DE GESTION</b>	-24.577,33	-2.909,32	-2.000,00	745%	1229%	-22.577,33	
<b>GASTOS GESTION DE RESERVAS</b>	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
<b>ASISTENCIA A EVENTOS</b>	-34.392,80	-35.189,06	-46.700,00	-2%	74%	12.307,20	
<b>APOYO COMITÉ ARBITROS</b>	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
<b>OTROS</b>	-2.689,95	-5.155,11	0,00	-48%	---	-2.689,95	
<b>CONTRATO COMUNIDAD-M86</b>	-5.833,35	-29.166,69	-5.833,33	-80%	100%	-0,02	
<b>AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO</b>	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Dotación Amortización inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Dotación Amortización inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
<b>DETERIORO Y ENAJENACION INMOVILIZADO</b>	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
- Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
<b>OTROS RESULTADOS</b>	0,00	-1,27	0,00	-100%	---	0,00	
- Gastos excepcionales	0,00	-1,27	0,00	-100%	---	0,00	
- Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00	
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	217.400,62	70.391,62	78.828,58	209%	276%	138.572,04	
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	2.862,74	0,00	0,00	---	---	2.862,74	
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	-184,42	0,00	0,00	---	---	-184,42	
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	2.678,32	0,00	0,00	---	---	2.678,32	(6)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>220.078,94</b>	<b>70.391,62</b>	<b>78.828,58</b>	<b>213%</b>	<b>279%</b>	<b>141.250,36</b>	

(1)	CIFRA DE NEGOCIOS	Mantenemos tendencia (moderadamente positiva) en estos 7 primeros meses del año con el incremento del Volumen de negocio (8% por encima del objetivo y 10% mejor que en 2022). Destacando especialmente, por el volumen que representa, la facturación del M86 (3% superior al año pasado). El resto de rúbricas todas también mejorando objetivo (salvo formación ligeramente por debajo del presupuesto mensualizado).
(2)	GASTOS DE APROVISIONAMIENTO	Gastos controlados. Considerable desviación de los gastos en Trofeos y Medallas (casi un 30% menos de lo previsto) y más significativa la desviación en los gastos de la Escuela de Iniciación, compensados por los ingresos en Otros de la Cifra de Negocios (aportaciones familias para cubrir gastos de participación en Trofeos de Natación y Waterpolo).
(3)	OTROS INGRESOS	Como viene siendo habitual, los ingresos de arbitraje algo por encima del objetivo, pero enjuagados en la misma medida por la desviación paralela en el gasto de arbitraje incluido en Otros gastos de explotación. La desviación en Otros de más de 15.000 € responde a la ayuda recibida de la RFEN para la contratación del técnico de natación del CETD del grupo Junior, firmada con un Convenio hasta 2024.
(4)	GASTOS DE PERSONAL	Tras las desviaciones constatadas en 2022, se adecuó el presupuesto de 2023 a la realidad de los gastos de personal, que en estos 7 primeros meses del año se siguen ajustando al objetivo (98%)
(5)	OTROS GASTOS EXPLOTACION	Además de la desviación del arbitraje ya comentada en Otros Ingresos, la desviación más significativa en Gastos de Gestión por los costes de la celebración del Cto. de España de Waterpolo Infantil por FFAA y el de Larga Distancia (el primero que supone un ahorro en gastos si hubiera sido fuera de Madrid y el segundo asumido por la RFEN). Persiste la desviación en el gasto de Seguro de Accidente Deportivo por el ritmo de gasto superior al establecido en la mensualización del presupuesto y el adelanto de la factura de suministros emitida por la CAM. También se refleja un menor gasto en Asistencia de Eventos que se irá ajustando a lo presupuestado según se vaya ejecutando el calendario deportivo, pero enjuagados en algunos casos por eventos celebrados en Madrid, como los mencionados anteriormente.
(6)	RESULTADOS EXCEPCIONALES & FINANCIEROS	Sin ninguna imputación por estos conceptos en los 7 meses transcurridos del año.
<b>CONCLUSIONES GENERALES CUENTA P&amp;G</b>		<b>Manteniendo la dinámica, muy lentamente, hacia la recuperación de la facturación del Centro M86 de antes de la pandemia (estamos al 97% de lo facturado antes del Covid), además del incremento de los recursos propios habituales como cuotas y licencias federativas, junto con la estabilidad de los Gastos de Personal y, consecuentemente, la correcta ejecución del presupuesto aprobado en la Asamblea de octubre de 2022, visto el comportamiento de estas magnitudes que son las más relevantes cuantitativamente en el presupuesto federativo. Falta algo menos de medio año de presupuesto por ejecutar, con algunas importantes contingencias jurídico/laborales inciertas aún, pero las cifras de estos primeros 7 meses del año son muy positivas, con un resultado provisional que acrecienta las expectativas de cumplimiento holgado del presupuesto de 2023.</b>

	SEGUIMIENTO AGOSTO 2023					
	REALIZADO		PRESUPUESTO AÑO 2023	DESVIACION 2023 S/2022	% CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO	DESVIACION S/PRESUPUESTO
	AÑO 2023	AÑO 2022				
<b>IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS</b>	1.740.619,19	1.629.617,76	1.654.820,31	7%	105%	85.798,88 (1)
<b>CUOTAS</b>	154.814,45	139.446,26	138.570,31	11%	112%	16.244,14
- Cuota clubes federados	24.600,00	22.050,00	24.250,00	12%	101%	350,00
- Inscripciones competiciones	55.443,15	56.120,31	54.620,31	-1%	102%	822,84
- Secretaría	14.257,00	9.479,00	8.700,00	50%	164%	5.557,00
- Gestión competiciones - FMN	24.189,59	20.571,20	20.000,00	18%	121%	4.189,59
- Cuota cesion espacios entrenamiento M86	36.324,71	31.225,75	31.000,00	16%	117%	5.324,71
<b>LICENCIAS</b>	203.302,25	177.959,99	194.100,00	14%	105%	9.202,25
<b>CURSOS</b>	20.549,10	27.432,00	23.500,00	-25%	87%	-2.950,90
<b>FACTURACIONES Y OTROS</b>	1.361.953,39	1.284.779,51	1.298.650,00	6%	105%	63.303,39
- Facturación Usuarios	1.197.718,10	1.165.059,70	1.182.500,00	3%	101%	15.218,10
- Devolución de Recibos	-14.896,52	-18.402,25	-20.150,00	-19%	74%	5.253,48
- Plan escolar	24.896,64	14.451,81	10.500,00	72%	237%	14.396,64
- Facturación a colectivos	34.582,00	33.490,00	28.000,00	3%	124%	6.582,00
- Asesoramiento técnico	41.399,96	30.590,00	26.600,00	35%	156%	14.799,96
- Otros	78.253,21	59.590,25	71.200,00	31%	110%	7.053,21
<b>APROVISIONAMIENTOS</b>	-114.608,66	-72.620,26	-98.600,00	58%	116%	-16.008,66 (2)
- Material Convenio	-31.081,74	-8.923,70	-32.500,00	248%	96%	1.418,26
- Material impreso	-5.259,61	-4.307,66	-5.000,00	22%	105%	-259,61
- Material actividad y Apoyo entrenamiento	-1.375,87	-3.541,25	-2.100,00	-61%	66%	724,13
- Trofeos y Medallas	-18.094,45	-11.831,06	-12.000,00	53%	151%	-6.094,45
- Comedor CTN	-42.938,50	-41.475,00	-45.500,00	4%	94%	2.561,50
- Vestuario	-335,79	-758,69	0,00	-56%	---	-335,79
- Escuelas Iniciación a la Competición	-15.522,70	-1.782,90	-1.500,00	771%	1035%	-14.022,70
<b>OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION</b>	715.680,86	628.071,78	635.525,48	14%	113%	80.155,38 (3)
<b>ARBITRAJES</b>	315.444,98	267.904,75	269.700,00	18%	117%	45.744,98
<b>SOS y MANTENIMIENTO</b>	23.663,81	7.905,44	10.500,00	199%	225%	13.163,81
<b>ORGANIZACIÓN DE EVENTOS</b>	30.602,84	34.404,10	32.500,00	-11%	94%	-1.897,16
<b>COMEDOR CTN</b>	33.597,25	35.360,00	37.200,00	-5%	90%	-3.602,75
<b>PATROCINIO Y ESPONSORIZACION</b>	43.633,50	13.926,04	32.500,00	213%	134%	11.133,50
<b>GESTION DE RESERVAS</b>	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
<b>SUBVENCIONES</b>	244.025,48	244.025,48	244.025,48	0%	100%	0,00
<b>ALQUILER DE ESPACIOS</b>	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
<b>VENDING</b>	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
<b>OTROS</b>	24.713,00	24.545,97	9.100,00	1%	272%	15.613,00
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	-1.525.044,13	-1.543.274,47	-1.565.130,00	-1%	97%	40.085,87 (4)
<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	-1.143.030,12	-1.173.280,91	-1.184.500,00	-3%	96%	41.469,88
<b>INDEMNIZACIONES</b>	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	-372.914,01	-365.783,56	-377.630,00	2%	99%	4.715,99
<b>OTROS GASTOS SOCIALES</b>	-9.100,00	-4.210,00	-3.000,00	116%	303%	-6.100,00
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACION</b>	-663.141,67	-567.974,82	-552.006,67	17%	120%	-111.135,00 (5)
<b>ARRENDAMIENTOS</b>	0,00	-714,00	-800,00	-100%	0%	800,00
<b>REPARACIONES Y CONSERVACION</b>	-39.389,43	-27.985,34	-27.260,00	41%	144%	-12.129,43
<b>SERVICIOS PROFESIONALES</b>	-511.853,11	-425.127,60	-428.100,00	20%	120%	-83.753,11
- Arbitrajes	-369.991,81	-325.558,58	-325.300,00	14%	114%	-44.691,81
- Otros	-141.861,30	-99.569,02	-102.800,00	42%	138%	-39.061,30
<b>SEGUROS</b>	-14.098,39	-8.849,21	-9.600,00	59%	147%	-4.498,39
<b>GASTOS BANCARIOS</b>	-16.692,52	-16.614,78	-17.400,00	0%	96%	707,48
<b>PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RRRP</b>	0,00	-792,42	-1.600,00	-100%	0%	1.600,00
<b>SUMINISTROS</b>	-720,45	0,00	0,00	---	---	-720,45
<b>CORREOS</b>	-103,54	-36,66	-100,00	182%	104%	-3,54
<b>TELEFONOS</b>	-6.174,54	-5.149,37	-5.280,00	20%	117%	-894,54
<b>INTERNET</b>	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	-1.406,67	-1.436,42	-1.500,00	-2%	94%	93,33
<b>OTROS MATERIALES</b>	-2.784,00	-3.266,47	-4.000,00	-15%	70%	1.216,00
<b>GASTOS DE GESTION</b>	-24.640,53	-3.194,26	-2.000,00	671%	1232%	-22.640,53
<b>GASTOS GESTION DE RESERVAS</b>	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
<b>ASISTENCIA A EVENTOS</b>	-35.921,86	-36.319,86	-47.700,00	-1%	75%	11.778,14
<b>APOYO COMITÉ ARBITROS</b>	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
<b>OTROS</b>	-2.689,95	-5.155,11	0,00	-48%	---	-2.689,95
<b>CONTRATO COMUNIDAD-M86</b>	-6.666,68	-33.333,32	-6.666,67	-80%	100%	-0,01
<b>AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO</b>	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Dotación Amortización inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Dotación Amortización inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
<b>DETERIORO Y ENAJENACION INMOVILIZADO</b>	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
- Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
<b>OTROS RESULTADOS</b>	0,00	-1,27	0,00	-100%	---	0,00
- Gastos excepcionales	0,00	-1,27	0,00	-100%	---	0,00
- Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00	---	---	0,00
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	153.505,59	73.818,72	74.609,12	108%	206%	78.896,47
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	2.862,74	0,00	0,00	---	---	2.862,74
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	-184,42	0,00	0,00	---	---	-184,42
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	2.678,32	0,00	0,00	---	---	2.678,32 (6)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>156.183,91</b>	<b>73.818,72</b>	<b>74.609,12</b>	<b>112%</b>	<b>209%</b>	<b>81.574,79</b>

(1)	CIFRA DE NEGOCIOS	Mantenemos tendencia (moderadamente positiva) en estos 8 meses transcurridos del año con el incremento del Volumen de negocio (5% por encima del objetivo y 7% mejor que en 2022). Destacando especialmente, por el volumen que representa, la facturación del M86 (3% superior al año pasado). El resto de rúbricas todas también mejorando objetivo (salvo formación ligeramente por debajo del presupuesto mensualizado debido al retraso en la facturación de los cursos del Ayuntamiento de Madrid).
(2)	GASTOS DE APROVISIONAMIENTO	Gastos controlados. Desviación importante de los gastos en Trofeos y Medallas (casi un 50% menos de lo previsto) y más significativa la desviación en los gastos de la Escuela de Iniciación, compensados por los ingresos en Otros de la Cifra de Negocios (aportaciones familias para cubrir gastos de participación en Trofeos de Natación y Waterpolo).
(3)	OTROS INGRESOS	Como viene siendo habitual, los ingresos de arbitraje algo por encima del objetivo, pero enjuagados en la misma medida por la desviación paralela en el gasto de arbitraje incluido en Otros gastos de explotación. La desviación en Otros de más de 15.000 € responde a la ayuda recibida de la RFEN para la contratación del técnico de natación del CETD del grupo Junior, firmada con un Convenio hasta 2024.
(4)	GASTOS DE PERSONAL	Tras las desviaciones constatadas en 2022, se adecuó el presupuesto de 2023 a la realidad de los gastos de personal, que en estos 8 meses del año se siguen ajustando al objetivo (97%)
(5)	OTROS GASTOS EXPLOTACION	Además de la desviación del arbitraje ya comentada en Otros Ingresos, la desviación más significativa en Gastos de Gestión por los costes de la celebración del Cto. de España de Waterpolo Infantil por FFAA y el de Larga Distancia (el primero que supone un ahorro en gastos si hubiera sido fuera de Madrid y el segundo asumido por la RFEN). Importante desviación en el gasto de Seguro de Accidente Deportivo por el ritmo de gasto superior al establecido en la mensualización del presupuesto. También se refleja un menor gasto en Asistencia de Eventos que quedará por debajo de lo presupuestado, enjuagado en algunos casos por eventos celebrados en Madrid, como los mencionados anteriormente. Otros Servicios profesionales reflejan una desviación importante al asumir desarrollos informáticos no previstos inicialmente como liquidación de desplazamientos en arbitraje o reserva de entradas en taquilla en la piscina de verano.
(6)	RESULTADOS EXCEPCIONALES & FINANCIEROS	Sin ninguna imputación por estos conceptos en los 8 meses transcurridos del año.
<b>CONCLUSIONES GENERALES CUENTA P&amp;G</b>		<b>En un mes de agosto en el que no hay facturación de usuarios de Campaña, la buena facturación de la piscina de verano ha supuesto un pequeño alivio en los resultados de este mes. Las cifras de estos 8 meses del año han sido muy positivas (duplicando el resultado previsto en el presupuesto aprobado en Asamblea). Por delante un último cuatrimestre con importantes contingencias jurídico/laborales, alguna de ellas de notable calado económico, que pueden condicionar el debido cumplimiento del presupuesto de 2023. Precisamente para relajar el tenso clima laboral existente, y ante la buena marcha económica del ejercicio actual, se restablecen las condiciones de contratación y de condiciones salariales a las existentes antes del plan de viabilidad del Concurso de Acreedores a partir del 1/9/23.</b>



**PROYECTO  
PRESUPUESTO 2024  
DERECHOS FEDERATIVOS 2023/2024**

oct-22

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2024

	ESTIMACION CIERRE 2023	PRESUPUESTO 2024	% VARIACION 2024 S/2023	VARIACION (€) 2024 S/2023	CRITERIOS ELABORACION PRESUPUESTO
<b>CIFRA DE NEGOCIOS</b>	<b>2.705.582,32</b>	<b>2.783.262,46</b>	<b>3%</b>	<b>77.680,14</b>	
CUOTAS	182.527,58	220.100,00	21%	37.572,42	
CUOTA CLUBES	24.600,00	26.950,00	10%	2.350,00	MANTENIMIENTO Nº DE CLUBES 2023, INCREMENTO 10% CUOTA ANUAL
INSCRIPCIONES Y CAMPUS	89.943,15	90.000,00	0%	56,85	MISMAS CIFRAS AÑO 2023
SECRETARIA	16.257,00	16.250,00	0%	-7,00	MISMAS CIFRAS AÑO 2023
GESTION COMPETICIONES	30.402,72	30.400,00	0%	-2,72	MISMAS CIFRAS AÑO 2023
CUOTA AGUA Y GIMNASIO	51.324,71	56.500,00	10%	5.175,29	MISMAS CIFRAS AÑO 2023 APLICANDO LA SUBIDA DEL 10% COSTES DE CISION
LICENCIAS	288.002,25	288.000,00	0%	-2,25	MISMAS LICENCIAS FEDERATIVAS AÑO 2023
CURSOS	39.049,10	39.000,00	0%	-49,10	MISMAS CIFRAS AÑO 2023
FACTURACIONES Y OTROS	2.196.003,39	2.236.162,46	2%	40.159,07	
USUARIOS	2.012.218,10	2.052.462,46	2%	40.244,36	LIGERO INCREMENTO USUARIOS AÑO 2023 (98% VOLUMEN USUARIOS 2019 ANTES COVID)
DEVOLUCION DE RECIBOS	-28.746,52	-28.750,00	0%	-3,48	APLICANDO TASA DEVOLUCIONES AÑO 2023 1,42%
PLAN ESCOLAR	30.896,64	30.900,00	0%	3,36	MISMAS CIFRAS AÑO 2023
COLECTIVOS	52.082,00	52.000,00	0%	-82,00	MISMAS CIFRAS AÑO 2023
ASESORAMIENTO TECNICO	51.299,96	51.300,00	0%	0,04	MISMAS CIFRAS AÑO 2023
OTROS	78.253,21	78.250,00	0%	-3,21	MISMAS CIFRAS AÑOS 2023 - PRINCIPALMENTE INGRESOS PISCINA DE VERANO
<b>APROVISIONAMIENTO</b>	<b>-164.458,66</b>	<b>-260.355,00</b>	<b>58%</b>	<b>-95.896,34</b>	
MATERIAL CONVENIO	-41.417,53	-42.500,00	3%	-1.082,47	FIGURANDO LA CIFRA COMPLETA PATROCINIO RENOVADA CON DS
MATERIAL IMPRESO	-6.259,61	-6.450,00	3%	-190,39	ACTUALIZACION COSTES PROVEEDORES ACORDES CON IPC (ESTIMACION 3%)
MATERIAL ACTIVIDADES/APOYO AL ENTRENAMIENTO	-4.975,87	-5.125,00	3%	-149,13	ACTUALIZACION COSTES ACORDES CON IPC (ESTIMACION 3%)
TROFEOS Y MEDALLAS	-21.094,45	-21.700,00	3%	-605,55	ACTUALIZACION COSTES PROVEEDORES ACORDES CON IPC (ESTIMACION 3%)
COMEDOR CTN	-74.438,50	-168.300,00	126%	-93.861,50	INCREMENTO COSTE COMEDOR (BORRADOR NUEVO CONCURSO 9€/MENU - 85 DEPORTISTAS CETD)
EIC	-16.272,70	-16.280,00	0%	-7,30	MISMAS CIFRAS AÑO 2023
<b>OTROS INGRESOS EXPLOTACION</b>	<b>980.693,38</b>	<b>1.069.788,00</b>	<b>9%</b>	<b>89.094,62</b>	
INGRESOS ARBITRAJES	407.444,98	448.200,00	10%	40.755,02	INCREMENTO CIFRAS AÑO 2023 CON SUBIDA 10% EN TASAS ARBITRAJE
INGRESOS SOS Y MANTENIM	28.163,81	30.900,00	10%	2.736,19	INCREMENTO 10% COSTE EMPRESAS SERVICIOS PERSONAL SANITARIO
ORGANIZACIÓN EVENTOS	37.102,84	37.100,00	0%	-2,84	MISMAS CIFRAS AÑO 2023
INGRESOS COMEDOR CTN	58.397,25	130.050,00	123%	71.652,75	ESTIMACION 85 DEPORTISTAS CETD - 10 MESES - APORTANDO COSTE REAL COMEDOR - 45 €/MES/DEPORTISTA
PATROCINIO Y ESPONSORIZAC	53.693,50	42.500,00	-21%	-11.193,50	FIGURANDO LA CIFRA COMPLETA PATROCINIO RENOVADA CON DS
GESTION DE RESERVAS	0,00	0,00	---	-	ACCIONES NO CONTEMPLADAS
SUBVENCIONES	366.038,00	366.038,00	0%	-	MISMAS CIFRAS AÑO 2023
ALQUILER DE ESPACIOS	0,00	0,00	---	-	ACCIONES NO CONTEMPLADAS
VENDING	0,00	0,00	---	-	ACCIONES NO CONTEMPLADAS
OTROS	29.913,00	15.000,00	-50%	-14.913,00	PRUDENCIA EN LOS INGRESOS DE ESTA RUBRICA, GENERALMENTE POR GRABACIONES EN M86
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-2.469.414,13</b>	<b>-2.610.100,00</b>	<b>6%</b>	<b>-140.685,87</b>	
SUELDOS Y SALARIOS	-1.864.530,12	-1.980.000,00	6%	-115.469,88	RECUPERACION RETRIBUCIONES Y JORNADAS ANTERIORES CONCURSO ACREEDORES + REVISION IPC (ESTIMADO 3%)
INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	---	-	ACCIONES NO CONTEMPLADAS
SEGURIDAD SOCIAL C/EMP	-593.784,01	-619.000,00	4%	-25.215,99	RECUPERACION RETRIBUCIONES Y JORNADAS ANTERIORES CONCURSO ACREEDORES + REVISION IPC (ESTIMADO 3%)
OTROS GASTOS SOCIALES	-11.100,00	-11.100,00	0%	-	MISMAS CIFRAS AÑO 2023

378



Federación Madrileña de Natación

<b>OTROS GASTOS EXPLOTACION</b>	<b>-870.755,00</b>	<b>-918.260,00</b>	5%	-	47.505,00	
ARRENDAMIENTOS	-400,00	-400,00	0%		-	MISMAS CIFRAS AÑO 2023
REPARACIONES Y CONSERVACION	-53.629,43	-55.200,00	3%		1.570,57	ACTUALIZACION COSTES PROVEEDORES ACORDES CON IPC (ESTIMACION 3%)
<b>SERVICIOS PROFESIONALES Y ARBITRAJES</b>	<b>-670.053,11</b>	<b>-716.000,00</b>	<b>7%</b>	-	<b>45.946,89</b>	
- ARBITRAJES	-476.991,81	-523.000,00	10%		46.008,19	INCREMENTO CIFRAS AÑO 2023 CON SUBIDA 10% EN TASAS ARBITRAJE
- SERV PROFESIONALES	-193.061,30	-193.000,00	0%		61,30	MISMAS CIFRAS AÑO 2023
SEGUROS	-20.798,39	-20.800,00	0%		1,61	MISMAS CIFRAS AÑO 2023 (CONFIRMADO MANTENIMIENTO COSTE POLIZAS)
GASTOS BANCARIOS	-27.292,52	-27.300,00	0%		7,48	MISMAS CIFRAS AÑO 2023
PUBLICIDAD/MARKETING	-800,00	-3.000,00	275%		2.200,00	INCREMENTO CAMPAÑAS CAPTACION USUARIOS M86
CORREOS	-103,54	-100,00	-3%		3,54	CIFRA DE MINIMOS EN ACCIONES MUY PUNTUALES
TELEFONOS	-8.814,54	-8.800,00	0%		14,54	MISMAS CIFRAS AÑO 2023
INTERNET	0,00	0,00	---		-	INCLUIDO EN GASTOS TELEFONIA
MATERIAL OFICINA	-1.906,67	-1.960,00	3%		53,33	ACTUALIZACION COSTES PROVEEDORES ACORDES CON IPC (ESTIMACION 3%)
OTROS MATERIALES	-4.384,00	-4.500,00	3%		116,00	ACTUALIZACION COSTES PROVEEDORES ACORDES CON IPC (ESTIMACION 3%)
GESTION	-26.240,53	-26.200,00	0%		40,53	MISMAS CIFRAS AÑO 2023
GESTION RESERVAS	0,00	0,00	---		-	ACCIONES NO CONTEMPLADAS
ASISTENCIA EVENTOS	-41.921,86	-43.000,00	3%		1.078,14	ACTUALIZACION COSTES PROVEEDORES ACORDES CON IPC (ESTIMACION 3%)
COMITÉ DE ARBITROS	-1.000,00	-1.000,00	0%		-	MISMAS CIFRAS AÑO 2023
MATERIAL CANON CONVENIO M86	-10.000,01	-10.000,00	0%		0,01	CANON ESTABLECIDO EN CONVENIO GESTION M86
OTROS	-3.410,40	0,00	-100%		3.410,40	SIN GASTO PREVISTO
<b>AMORTIZACION</b>	<b>-11.000,00</b>	<b>-11.000,00</b>	<b>0%</b>		<b>-</b>	<b>MISMAS CIFRAS AÑO 2023</b>
<b>GASTOS EXCEPCIONALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>---</b>		<b>-</b>	<b>NO PREVISTO GASTO</b>
<b>RESULTADO EXPLOTACION</b>	<b>170.647,91</b>	<b>53.335,46</b>	<b>-69%</b>	-	<b>117.312,44</b>	
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-7.321,68</b>	<b>-1.000,00</b>	<b>-86%</b>		<b>6.321,68</b>	CONTENCIOSO ABIERTO INTERESES AFLAZAMIENTO PAGAS AÑO 2018
<b>RESULTADO</b>	<b>163.326,23</b>	<b>52.335,46</b>	<b>-68%</b>	-	<b>110.990,76</b>	

<b>DERECHOS FEDERATIVOS TEMPORADA 2023/2024 (I)</b>		
<b>LICENCIAS</b>	<b>IMPORTE</b>	
DIRECTIVOS / DELEGADOS DE EQUIPO	<b>44,00</b>	
TÉCNICOS	<b>44,00</b>	
ÁRBITROS	<b>44,00</b>	
DEPORTISTAS (Salvo Licencia Promoción)	<b>44,00</b>	
DEPORTISTAS LICENCIA PROMOCION		
< 18 Años	<b>6,00</b>	
>= 18 Años	<b>15,00</b>	
DELEGADOS DE CAMPO	<b>6,00</b>	
ESCUELAS DE INICIACION (Incluyendo la gestión de la Licencia Federativa y, por tanto, con la cobertura del Seguro de Accidente Deportivo)	<b>43,00</b>	
Coste del Seguro para las entidades no federadas que aseguren a sus deportistas de Escuelas (menores de 18 años) a través del Seguro de Accidente Deportivo de la FMN	<b>6,00</b>	
CUOTA ANUAL DE CLUBES	<b>385,00</b>	
ALTAS DE NUEVOS CLUBES	<b>2.200,00</b>	
<b>LICENCIA DOBLE DE DEPORTISTA:</b> En el caso de que un mismo deportista tenga licencia por más de una disciplina deportiva de la FMN, la segunda y sucesivas se cobrará al 50%.		
<b>EXENCIÓN DE PAGO DE LICENCIA ARBITRO:</b> En el caso de directivos, Técnicos o deportistas, con licencia, que soliciten la licencia federativa de árbitro, quedarán exentos del pago de esta última.		
<b>PROGRAMA DE FINANCIACION DE CUOTA ALTA NUEVOS CLUBES:</b> Hasta 3 años, condicionado a la presentación de un proyecto deportivo que habrá de contar con la aprobación de la Junta Directiva de la FMN, tras el informe de la Dirección Técnica.		
<b>DERECHOS DE ARBITRAJE/SOS/RESULTADOS</b>	<b>IMPORTE BRUTO</b>	
<b>NATACIÓN</b>	ÁRBITROS	<b>26,10</b>
	Transporte material por competición	<b>17,00</b>
	Gastos de desplazamiento	<b>(*)</b>
<b>WATERPOLO</b>	ÁRBITROS	<b>32,25</b>
	Mesa/ jueces de gol	<b>18,00</b>
	Gastos de desplazamiento	<b>(*)</b>
<b>SINCRO</b>	ARBITROS	<b>26,10</b>
	Transporte material por competición	<b>17,00</b>
	Gastos de desplazamiento	<b>(*)</b>
<b>SALTOS</b>	ARBITROS	<b>26,10</b>
	Transporte material por competición	<b>17,00</b>
	Gastos de desplazamiento	<b>(*)</b>
En las disciplinas de Natación, Máster, Saltos y Natación Sincronizada los derechos de arbitraje se refieren a competiciones de hasta 2 h. 30 m. de duración. Si se supera dicho tiempo se tarificará a razón de periodos de 15 m., prorrateando el coste. Coste 15 m. <b>2,61 €</b>		
En las disciplinas de Saltos, la FMN asume el coste del arbitraje como si se tratara de un club más en cada una de las competiciones del calendario oficial de la FMN, como medida de apoyo económico a estas disciplinas especialmente minoritarias.		
En los encuentros de Waterpolo que den comienzo a las 20.30 h o posterior ó a las 9.00 h o anterior, el importe por Arbitraje y Mesa/Jueces de Gol tendrá un incremento del 30% sobre la tarifa estándar aquí publicada.		
(*) Los Gastos de Desplazamiento en las actuaciones arbitrales se liquidarán por la distancia real entre los Códigos Postales del domicilio de cada árbitro y el de la dirección de la piscina de la competición en que actúa.		

<b>DERECHOS FEDERATIVOS TEMPORADA 2023/2024 (II)</b>		
<b>SOCORRISTAS / DOPING</b>	Importe por hora	<b>11,20</b>
<b>RESULTADOS COMPETICION</b>	Importe por hora	<b>16,50</b>
<b>MONTAJE INSTALACION</b>	Importe por hora	<b>16,50</b>
<b>LOCUCION</b> (Natación/Natación Artística/Saltos)	Por competición	<b>26,10</b>
<b>LOCUCION</b> (Waterpolo)	Por encuentro	<b>18,00</b>
<b>TAREAS STREAMING</b>	Importe por hora	<b>16,50</b>
<b>TAREAS FOTOGRAFIA</b>	Importe por hora (*)	<b>16,50</b>
<b>CONTROL ACCESO GRADA</b>	Importe por hora	<b>11,20</b>
<b>MONTAJE ELECTRONICO</b>	Importe por sesión de competición	<b>49,50</b>
En la función de locución, la referencia de duración es de 2 h. 30 m. de duración. Si se supera dicho tiempo se tarificará a razón de periodos de 15 m., prorrateando el coste. Coste 15 m. <b>2,61 €</b>		
Los derechos por Montaje Electrónico se refieren a competiciones de hasta 3 h. 30 m. de duración. Si se supera dicho tiempo se tarificará a razón de periodos de 15 m., prorrateando el coste. Coste 15 m. <b>3,53 €</b>		
En las tareas de fotografía, se añadirá en la liquidación 1 hora en la liquidación de cada competición para la preparación, maquetación y subida a la galería de las fotografías realizadas.		
<b>DERECHOS DE FORMACION</b>		<b>IMPORTE BRUTO</b>
Cursos de Arbitraje y Otras formaciones	Hora de profesorado	<b>18,70</b>
<b>VARIOS</b>		<b>IMPORTE</b>
Inscripcion manual resultados (Natación) por prueba		<b>3,00</b>
Fotocopias		<b>0,10</b>
Certificados		<b>11,00</b>
Certificados para Acreditación condición de Federados		<b>0,00</b>
Certificados para Acreditación de tiempos y Otros (Federados)		<b>8,00</b>
Pruebas y Certificados aptitud natación (Campamentos y otras finalidades)		<b>30,00</b>
Otros soportes informáticos (CD, DVD, ...)		<b>5,00</b>
Cesión de espacios de agua para entrenamiento de Lunes a Viernes (coste Deportista/Sesión)		<b>1,40</b>
Cesión de espacios de agua para entrenamiento Sábado/Domingo (coste Deportista/Sesión)		<b>2,20</b>
Cesión de espacios de agua para entrenamiento Máster (coste Deportista/Sesión)		<b>1,65</b>
Cesión de espacios Gimnasio para entrenamiento (coste Deportista/Sesión)		<b>2,20</b>
Polos Arbitros		<b>22,00</b>
Silbatos Arbitros		<b>10,00</b>

<b>DERECHOS FEDERATIVOS TEMPORADA 2023/2024 (III)</b>	
<b>GESTIÓN DE COMPETICIONES</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>CALENDARIO OFICIAL</b>	
NATACIÓN (por sesión)	<b>65,00</b>
SALTOS-SINCRO (por sesión)	<b>32,60</b>
Inscripción por prueba (NATACION/SALTOS/SINCRO)	<b>0,35</b>
WATERPOLO (por partido)	<b>12,00</b>
<b>Los clubes de fuera de la Comunidad de Madrid tendrán el siguiente coste de inscripción según prueba y disciplina:</b>	
<b>Natación</b> por cada prueba individual	<b>11,00</b>
<b>Natación</b> por cada prueba de relevos	<b>17,00</b>
<b>Natación Artística</b> por cada prueba individual	<b>28,00</b>
<b>Natación Artística</b> por cada prueba de equipo	<b>28,00</b>
<b>Saltos</b> tendrán por cada prueba individual (las pruebas de equipo no se cobran)	<b>27,00</b>
<b>Saltos</b> adicionalmente por cada saltador inscrito en el evento	<b>20,00</b>
<b>Waterpolo</b> además de los gastos de arbitraje y otros de los equipos participantes, un complemento por competición en concepto de GASTOS GENERALES.	<b>165,00</b>
<b>TROFEOS SOCIALES ORGANIZADOS POR CLUBES FEDERADOS</b>	
NATACIÓN-SALTOS-SINCRO (por sesión)	<b>125,00</b>
WATERPOLO (por partido)	<b>15,00</b>
<b>COMPETICIONES ORGANIZADAS POR ENTIDADES NO FEDERADAS</b>	
Gasto de organización de las competiciones por sesión	<b>275,00</b>
Preparación Competición Base de datos, Series, Fichas tiempos,...	<b>220,00</b>

<b>DERECHOS FEDERATIVOS TEMPORADA 2023/2024 (IV)</b>	
<b>RÉGIMEN DE SANCIONES (*)</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>NATACIÓN</b>	
Preinscripciones comunicadas y no admitidas	<b>1,00</b>
Bajas en competición contrarreloj, salvo justificación oficial (por nadador/a y prueba).	<b>2,50</b>
Bajas en competición finales, salvo justificación oficial (por nadador/a y prueba).	<b>10,00</b>
No presentados (por nadador/a y prueba)	<b>25,00</b>
Participación indebida	<b>60,00</b>
Reclamaciones	<b>30,00</b>
<b>WATERPOLO</b>	
No presentar relación	<b>15,00</b>
Incomparecencia a un partido	<b>130,00</b>
Retirada de la competición	<b>250,00</b>
Ausencia de Delegado de Campo	<b>31,00</b>
Alineación indebida	<b>60,00</b>
Retirada en el transcurso del partido	<b>250,00</b>
Incumplimiento obligación de la remisión del acta	<b>15,00</b>
Reclamaciones	<b>30,00</b>
<b>NATACIÓN ARTÍSTICA</b>	
Preinscripciones comunicadas y no admitidas	<b>1,00</b>
Bajas en competición efectuada reglamentariamente (por nadador/a y prueba).	<b>2,50</b>
No presentados (por nadador/a y prueba)	<b>25,00</b>
Participación indebida	<b>60,00</b>
Reclamaciones	<b>30,00</b>
<b>SALTOS</b>	
Preinscripciones comunicadas y no admitidas	<b>1,00</b>
Bajas en competición efectuada reglamentariamente (por saltador/a y prueba).	<b>2,50</b>
No presentados (por saltador/a y prueba)	<b>25,00</b>
Participación indebida	<b>60,00</b>
Reclamaciones	<b>30,00</b>

\* En competiciones Open y Campeonatos de Madrid, lo reflejado en la normativa de la Competición

### **CRITERIOS SOBRE GASTOS DE GESTION Y ARBITRAJE CAMPEONATOS DE ESPAÑA**

Cuando una entidad de la FMN organice un Campeonato de España, se establecerá una tasa por Gestión de Competición acorde con la aportación de la FMN en la organización del evento.

Asimismo, cuando una entidad de la FMN, e incluso, la propia FMN, organicen un Campeonato de España de cualquier disciplina deportiva, se repartirán los costes de Arbitraje entre todos los clubes madrileños que participen en el evento, de forma proporcional a sus participantes (salvo expresa renuncia del organizador), descontando de dicho coste, las subvenciones o ayudas que el organizador pudiera recibir para cubrir, entre otros, los mencionados gastos de arbitraje. Para ello, el organizador deberá aportar un informe con la liquidación económica del evento en la que se reflejen los gastos e ingresos asumidos.

En los casos en que lo mencionado anteriormente suceda, se podrá negociar de forma excepcional la reducción de los Derechos de Arbitraje para la actuaciones del evento con la FMN, a través del Comité Técnico de Arbitros de Madrid.

## CAMPEONATO DEL MUNDO FUKUOKA 2023

---

### NATACION

- *Hugo Gonzalez (Real Canoe)*

7º 200 Estilos (Plaza Olímpica)

7º 200 Espalda (Plaza Olímpica)

24º 50 Espalda

11º 100 Espalda

- *Carlos Quijada (Real Canoe)*

20º 400 Libre

13º 4x200 Libre

- *Carmen Weiler*

16º 4x100 Libre

21º 100 Espalda

24 º 50 Espalda

17º 4x100 Libre Mixto

### SALTOS

- *Ana Carbajal (Real Canoe)*

10ª Plataforma (Plaza Olímpica)

6º Team Event

7º Plataforma Sincro

- *Carlos Camacho (Real Canoe)*

6º Team Event

13º Plataforma

13º Plataforma Sincro Mixto

Federación Madrileña de Natación

- *Rocío Velázquez (Real Canoe)*

6º Team Event

40º Trampolín 1 metro

35º Trampolín 3 metros

- *Alberto Arévalo (Real Canoe)*

6º Team Event

44º Trampolín 1 metro

51º Trampolín 3 metros

- *Valeria Antolino (Real Canoe)*

6º Team Event

13º Plataforma Sincro Mixto

7º Plataforma Sincro

14º Plataforma

## **NATACION ARTISTICA**

- *Cristina Arámbula (Real Canoe)*

1º Equipo Técnico

4º Equipo Libre

- *Sara Saldaña (Sincro Retiro)*

1º Equipo Técnico

4º Equipo Libre

- *Blanca Toledano (Real Canoe)*

1º Equipo Técnico

4º Equipo Libre

- *Lilou Valette (Sincro Retiro)*

1º Equipo Técnico

4º Equipo Libre

## HIGH DIVING

- *Carlos Gimeno (Real Canoe)*

6º 27 metros

- *Calota Gonzalez (Real Canoe)*

17º 20 metros

## AGUAS ABIERTAS

- *Candela Sanchez (Gredos San Diego)*

14º 10 Km.

22º 5 Km.

## MASTER

Disciplina Aguas Abiertas:

- *Jorge Yagüe (Master Madrid)*

14º +50 3 Km.

- *Gonzalo Delgado (Tenis Chamartin)*

39º +55 3 Km.

- *Maria Jose Rodriguez (Rivas)*

14º +55 3 Km.

En la disciplina de **Natación** representación de 25 nadadores de los clubes: Tenis Chamartín, Real Canoe, ADN Móstoles, Cuatro Caminos, Master Madrid, CN Villalba y Gredos San Diego.

Entre los resultados más destacados:

- Bronce de *Antonio Egido (Real Canoe)* en la prueba de 50 espalda+60.

En **Waterpolo**, el *Real Canoe* participaba en la categoría +60, consiguió la cuarta plaza,

-----  
-----